



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2025, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE AÉREO CORRESPONDIENTE A UN HELICÓPTERO, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ocho** horas del día **viernes siete de marzo del año dos mil veinticinco**, en la sala de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N001-2025, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, y el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente el **Licenciado José Roberto Domínguez Lara**, Director General de Administración y Servicios y por parte del Área Técnica; el **Licenciado Juan Nuñez Muñoz**, Jefe del Departamento de Administración de Riesgos, ambos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **Capitán Bernardo Martín García**, Director General de Servicios Aéreos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Área Técnica, cuyo representante y cargo quedó asentado al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

J. W. mel S



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Se hace mención que el Licitante **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, envió mediante correo electrónico el escrito de interés en participar (**Anexo A**), así como el **CFDI** de pago de la Convocatoria, y el formato para presentación de solicitudes de aclaración (**Anexo J.A.**), sin embargo los formatos enviados no corresponden a los formatos establecidos en la convocatoria, se hace mención que el correo electrónico fue recibido el día **martes 4 de marzo de 2025 a las 7:52 p.m.**, horario y día fuera de lo establecido en la Convocatoria, conforme a lo señalado en el apartado **1.3) CALENDARIO DE EVENTOS**, motivos por los cuales no se dará respuesta a su solicitud de aclaraciones.

El Licitante **SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.**, mediante correo electrónico envió el día martes **04 de marzo de 2025 a las 08:59 a.m.** el **CFDI** de pago de la Convocatoria, y el formato para presentación de solicitud de aclaración (**Anexo J.A.**), sin embargo no adjunta el escrito de interés en participar (**Anexo A**), posteriormente en fecha **04 de marzo de 2025 a las 10:48 a.m.** envió fuera de tiempo en otro correo electrónico, el **CFDI** de pago de la Convocatoria, y el formato para presentación de solicitud de aclaración (**Anexo J.A.**), sin embargo no adjunta el escrito de interés en participar (**Anexo A**), por lo cual éstos dos correos fueron enviados en horario y día fuera de lo establecido en la Convocatoria, conforme a lo señalado en el apartado **1.3) CALENDARIO DE EVENTOS**.

En fecha **06 de marzo de 2025 a las 8:23 a.m.** nuevamente envía un tercer correo electrónico, adjuntando el **CFDI** de pago de la Convocatoria, y el formato para presentación de solicitud de aclaración (**Anexo J.A.**), sin embargo no adjunta el escrito de interés en participar (**Anexo A**), motivos por los cuales no se darán respuestas a su solicitud de aclaraciones.

El Licitante **GNP NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL** envió mediante correo electrónico, el día miércoles **05 de marzo de 2025 a las 10:22 p.m.**, el escrito de interés en participar (**Anexo A**), y el formato para presentación de solicitudes de aclaración (**Anexo J.A.**), no así el **CFDI** toda vez que no fue adjuntado al correo electrónico conforme a lo señalado en el **apartado 1.5** de la Convocatoria que a la letra dice:

*"El recibo de pago CFDI le será enviado a la dirección de correo electrónico que señale el LICITANTE en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, (Se considera ÚNICAMENTE como comprobante de pago el CFDI emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, no así el comprobante de pago que se genera en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes cuando realiza el pago a través de esta manera, ni el comprobante de la institución bancaria), por lo que deberá de tramitar su CFDI ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en los días exclusivamente para la venta de la CONVOCATORIA establecidos en el apartado 1.3), siendo responsabilidad de cada LICITANTE participante el tramitar su CFDI en las fechas establecidas en el apartado 1.3) en caso de no recibir su CFDI por medio de su correo electrónico.*

*El pago SÓLO podrá realizarse en los días y horarios establecidos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. En caso de realizar el pago fuera de las fechas y horarios establecidos,*



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2025, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA POLÍZA DE SEGURO PARA EL PARQUE AÉREO CORRESPONDIENTE A UN HELICÓPTERO, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**NO** se aceptará y **NO** podrá ser devuelto por ser extemporáneo por lo que el **LICITANTE** estará impedido para presentar proposición conforme a lo señalado en el apartado 1.4) de la **CONVOCATORIA.**"

Cabe hacer mención que el Licitante **GNP NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL**, no se presentó a recoger los Anexos: Anexo 1 (CONDICIONES ESPECIALES), Anexo 1-A (SEGURO DEL PARQUE AÉREO), Anexo 1-B (PROPUESTA ECONÓMICA) y Anexo 1-C (INFORMACIÓN PARQUE AÉREO), para la elaboración y presentación de su proposición, tal como se solicita en los apartados 1.5) **DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA** y apartado 2.2) **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**, siendo requisito indispensable para su participación en el presente procedimiento, por los motivos anteriores, no se dará respuesta a la solicitud de aclaraciones.

Así mismo, el Licitante **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO** mediante correo electrónico envió en tiempo y forma el escrito de interés en participar (**Anexo A**), y el formato para presentación de solicitudes de aclaración (**Anexo J.A.**), no así el **CFDI** toda vez que no fue adjuntado al correo electrónico conforme a lo señalado en el **apartado 1.5)** de la Convocatoria que a la letra dice:

*"El recibo de pago CFDI le será enviado a la dirección de correo electrónico que señale el LICITANTE en el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, (Se considera ÚNICAMENTE como comprobante de pago el CFDI emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, no así el comprobante de pago que se genera en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes cuando realiza el pago a través de esta manera, ni el comprobante de la institución bancaria), por lo que deberá de tramitar su CFDI ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en los días exclusivamente para la venta de la CONVOCATORIA establecidos en el apartado 1.3), siendo responsabilidad de cada LICITANTE participante el tramitar su CFDI en las fechas establecidas en el apartado 1.3) en caso de no recibir su CFDI por medio de su correo electrónico.*

*El pago SÓLO podrá realizarse en los días y horarios establecidos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. En caso de realizar el pago fuera de las fechas y horarios establecidos, NO se aceptará y NO podrá ser devuelto por ser extemporáneo por lo que el LICITANTE estará impedido para presentar proposición conforme a lo señalado en el apartado 1.4) de la CONVOCATORIA."*

De igual manera al no presentar de manera correcta el **CFDI** original del pago de la Convocatoria al momento de solicitar la entrega del Anexo 1 (CONDICIONES ESPECIALES), Anexo 1-A (SEGURO DEL PARQUE AÉREO), Anexo 1-B (PROPUESTA ECONÓMICA) y Anexo 1-C (INFORMACIÓN PARQUE AÉREO), para la elaboración y presentación de su proposición, tal como se solicita en los apartados 1.5) **DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA** y apartado 2.2) **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR**, no



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2025, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE AÉREO CORRESPONDIENTE A UN HELICÓPTERO, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**fueron entregados los mismos** al Licitante **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, siendo requisito indispensable para su participación en el presente procedimiento, por los motivos anteriores, no se dará respuesta a la solicitud de aclaraciones. Acto seguido, el representante del Ente Requirente y el representante del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados al inicio de la presente Acta, realizan el siguiente Acuerdo como sigue:

**ÚNICO:** Se acuerda la modificación en el apartado 2.2), Anexo B) y Anexo C) de la Convocatoria, para quedar de la siguiente manera:

**DICE:**

**GARANTÍA:** SIN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

**DEBE DECIR:**

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, NO ESTÁN OBLIGADAS A CONSTITUIR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR SER INSTITUCIONES DE ACREDITADA SOLVENCIA. (ARTÍCULO 15.- *Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales*).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria, o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2025, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA POLÍZA DE SEGURO PARA EL PARQUE AÉREO CORRESPONDIENTE A UN HELICÓPTERO, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ocho horas con diecisiete minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **6 (seis)** hojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**  
**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**

Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Luis Fernando García Capetillo.**

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTICULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. José Roberto Domínguez Lara,**  
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2025, PARA  
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE AÉREO  
CORRESPONDIENTE A UN HELICÓPTERO, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTICULO 52 DE LA  
LEY:**

**Lic. Juan Nuñez Muñoz.**

Jefe del Departamento de Administración de Riegos  
de la Dirección General de Administración y Servicios  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**Capitán Bernardo Martín García,**

Director General de Servicios Aéreos,  
de la Secretaría de Seguridad Pública  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**No asistieron a este acto.**

**LICITANTES:**

**Lic. Gerardo de Jesús Rocha González**

En representación de

**GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

**Lic. Greta Ingrid Flores del Callejo**

En representación de

**SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.**

----- FIN DEL ACTA -----

**JUNTA DE ACLARACIONES  
07 DE MARZO DEL 2025**